



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

Municipio de Salinas

OFICINA DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL
P.O.BOX 1143
SALINAS, PUERTO RICO - 00751

RESOLUCION NUM. 17

SERIE 1995-96

RESOLUCION PARA AUTORIZAR AL HONORABLE BASILIO BAERGA PARAVISINI, ALCALDE DE SALINAS, A SOLICITAR LOS FONDOS DE PROPUESTA DEL PROGRAMA PARA EL VERANO RECREATIVO Y AUTORIZAR TODAS LAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PROYECTO SOMETIDO DE ACUERDO A LAS NORMAS DEL DEPARTAMENTO DE LA FAMILIA, ADMINISTRACION DE FAMILIAS Y NIÑOS.

POR CUANTO: En la población residente en el Municipio de Salinas existe una gran cantidad de niños que requieren servicios de cuidado y desarrollo durante los meses de junio, julio y agosto.

POR CUANTO: Los actuales servicios de cuidado y desarrollo del niño que proveen tanto los sectores públicos como privados son insuficientes o inexistentes para satisfacer las necesidades de la población total residente en el Municipio de Salinas.

POR CUANTO: El Municipio de Salinas puede contribuir a aumentar la disponibilidad de servicios de cuidado y desarrollo del niño durante estos meses.

POR TANTO: **RESUELVASE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO, LO SIGUIENTE:**

SECCION 1ra: Autorizar al Honorable Basilio Baerga Paravisini, Alcalde de Salinas, a someter una propuesta para establecer el Programa de Verano Recreativo en el Municipio de Salinas.

SECCION 2da: Copia de esta Resolución será enviada al Departamento de la Familia (Administración de Familias y niños).

SECCION 3ra: Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.

HECTOR C. CASTRO RIVERA
PRES. ASAMBLEA MUNICIPAL

GLORIA M. MARTINEZ LOPEZ
SEC. ASAMBLEA MUNICIPAL

Aprobada por el Honorable Basilio Baerga Paravisini, Alcalde, a los 2 días del mes de Julio de 1996.

BASILIO BAERGA PARAVISINI
ALCALDE

RESOLUCION NUM. 17

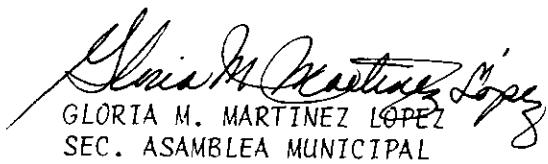
SERIE 1995-96

C E R T I F I C A C I O N

YO, GLORIA M. MARTINEZ LOPEZ, Secretaria de la Asamblea Municipal de Salinas, Puerto Rico, Certifico: Que la que antecede es copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 17, Serie 1995-96, adoptada por la Asamblea Municipal en la Sesión Extraordinaria del día 1 de abril de 1996.

Se certifica, además, que dicha Resolución fue aprobada con los votos afirmativos de los siguientes asambleístas presentes en dicha sesión: Héctor C. Castro Rivera, Benjamín Zayas, Vicente Torres, Ismael Ortiz, Ignacio Del Valle, Emigdio Luna, Antonio Olavarria, Oscar Vázquez, Melvin Torres, Angel L. Díaz, Gilberto Reyes, Reinaldo Alomar, José Melero. Abstenido: Emilio Nieves Torres.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de este municipio hoy día 2 de abril de 1996.


GLORIA M. MARTINEZ LOPEZ
SEC. ASAMBLEA MUNICIPAL